



175659

P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I Ó N

175659

por "MEJORAS EN LA FABRICACION DE LAS MAQUINAS DE AFEITAR",  
a favor de Don Luis Laboria Sempere, de nacionalidad española,  
domiciliado en Tarrasa (Barcelona).-

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unas mejoras en  
la fabricación de las máquinas de afeitar.

Consiste esta invención en proporcionar unos medios  
mecánicos al conjunto que constituye la máquina de afeitar,  
5. para que valiéndose de estos mecanismos auxiliares, pueda lo-  
grarse una más amplia utilización de la máquina en su servi-  
cio; llegando, con la invención, a poder variarse a voluntad  
la acción del afeitado, el cual puede efectuarse indistinta-  
mente como si se tratase de una navaja barbera o como tal má-  
10. quina de afeitar.

Estos mecanismos tienden, pues, a que en la máquina  
pueda ser variada a voluntad la inclinación del mango respecto  
a la hoja o peine, que esta variación pueda adquirir todas las  
inclinaciones y direcciones posibles y, finalmente, que la  
15. acción de afeitado sea general respecto a todos los lados  
del peine, a cuyo fin las hojas van dotadas de cuatro filos

175059



cortantes, de longitud aproximada a los filos de las hojas ordinarias.

5. Por otra parte, el acoplamiento del prensa-hoja con el peine se efectúa por encaje mecánico y no por rosca, valiéndose de un medio de trabazón prensor constituido por un travesaño giratorio, situado en el reverso del peine.

10. La invención consiste en articular, mediante rótula, el reverso del peine con el extremo del mango, formando así este conjunto una sola pieza, que no se desarma; en dotar al reverso del peine, de un prensor giratorio sujetador del prensa-hoja contra este peine, y en proporcionar a las hojas una forma romboidal, con cuatro filos iguales.

15. El prensa-hoja presenta, en su reverso, unas aletas salientes, dotadas, total o en determinado número, de unos ojales, cuyas aletas pasan a través de ranuras adecuadas de la hoja y entran en alojamientos pasantes, practicados en el peine.

20. La hoja organizada con sus cuatro filos y, en su centro, ranuras adecuadas para su fijación, puede además, gracias a estas ranuras especiales y a la forma del prensa-hoja, adaptarse a él según curvatura especiales para cada filo, lo cual favorece extraordinariamente el afeitado.

25. El conjunto de estas mejoras da lugar a un conjunto enteramente nuevo, y en su concepción mecánica y en su variada aplicación, con ventaja sobre lo actualmente conocido.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

30. la figura 1ª representa el peine de la máquina visto



175059

por su reverso;

la figura 2ª manifiesta el peine de la figura 1ª, seccionado según su diagonal mayor;

5. la figura 3ª indica el sistema de encaje y aseguramiento del prensa-hoja, atravesando la hoja y el peine;

la figura 4ª manifiesta la misma sujeción que en la fig. 3ª, vista en planta por el reverso del peine;

10. la figura 5ª es la representación esquemática de una hoja, según un rombo de cuatro filos, con los vaciados adecuados para su fijación y curvado; y

la figura 6ª es, en esquema, la presentación del conjunto mecánico de la máquina en sus posibles orientaciones.

15. Consiste el invento en disponer en el peine -1-, que es de forma de rombo, preferiblemente, un medio asegurador -2-, el cual está formado, por ejemplo, por el brazo en S con sus dos puntas vueltas, en las cuales el grueso va aumentando hacia el centro. Este brazo -2- gira libremente sobre el núcleo -3-, que en el caso de la figura 1ª y 2ª es el cajetín hueco para una bola -4-, fig. 6ª, que va en el extremo del mango. Claro está que igualmente puede ir la bola adosada al peine y llevar el cajetín el extremo del citado mango, pues estos detalles de posición relativa no son fundamentales.

20. El peine, figuras 1ª y 2ª, lleva las ventanas u ojales -5-, por los cuales han de pasar las respectivas aletas -6-, que lleva el prensa-hoja -7-, fig. 3ª y 4ª. Estas aletas del prensa-hoja, pueden ser dos o más, ranuradas en ojal transversal, pudiendo estar ranuradas dos opuestas, del total de estas aletas que pueda tener el peine.

25. La hoja H, figura 5ª, es de forma geométrica de rombo; tiene sus filos a b c casi iguales a los de una hoja ordinaria;

30.

17500011



presenta los vaciados -10-.

5. Los ojales sirven para dar paso a las aletas -6- del prensa-hoja, y los vaciados de la hoja sirven para proporcionarla, juntamente con las canales -11- del peine paralelas a los dientes, unas curvaturas en los filos, indicadas en puntos en p q r s (fig. 5ª).

El funcionamiento es como sigue:

10. Suponiendo el mango articulado en rótula, según se ha indicado, formando un cuerpo con el peine -1-, se toma el prensa-hoja -7- y se encaja en él la hoja H, de manera que las aletas de aquél penetren por los ojales de ésta.

Se toma este conjunto y se aplica contra el peine, hasta que las aletas aparezcan por el reverso, después de pasar por los ojales respectivos.

15. Se hace girar entonces al sujetador-prensador -2-, empujándole al efecto por medio de unos pequeños pulsadores -2'- de que va provisto; las puntas de la S, penetrando por los ojales de las aletas, ejercen la presión de afianzamiento del conjunto.

20. En esta posición, los filos quedan con cierta curvatura y la posición de la cabeza de la máquina puede tomar a voluntad las posiciones diversas A B C D, para lo cual basta hacer girar la rótula, cuyo frotamiento es suficiente para mantener en posición la cabeza para el trabajo subsiguiente del afeitado.

25. El invento, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construído en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más adecuados: por entrar todo

30.



dentro del espíritu de las reivindicaciones.

NOTA

Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Mejoras en la fabricación de las máquinas de afeitar, caracterizadas esencialmente por el hecho de disponer en el reverso de la pieza peine, un mecanismo enganchador prensador giratorio, con cuyo mecanismo se logra la presión del prensa-hoja contra el peine, sin que para é ello tenga intervención el mango.
10. 2ª.- Mejoras según la anterior reivindicación, en las que el mango y el reverso del peine forman entre sí una articulación, orientable en todos sentidos, a cuyo fin existe un casquillo ranurado y una rótula, que se colocan rígidamente solidarios de cada una de las dos partes, quedando dicha rótula giratoria dentro del citado casquillo.
15. 3ª.- Mejoras según las precedentes reivindicaciones, en las que el prensa-hoja de forma romboidal, lleva en su reverso unas aletas, algunas con ojales, para su fijación al peine.
20. 4ª.- Mejoras según las reivindicaciones que anteceden, en las que en el peine se practican ojales adecuados a las aletas del prensa-hoja, en disposición correspondiente con aquellas.
25. 5ª.- Mejoras según las reivindicaciones precedentes, en las que el acoplamiento de prensa-hoja y peine a través de



175009

la hoja, se efectúa mediante dos aletas opuestas, siendo las restantes solamente medios aseguradores de inmovilización al giro.

5. 6ª.- Mejoras según las anteriores reivindicaciones, en las cuales el elemento prensador-enganchador consiste en un medio giratorio, preferiblemente una placa en S, montada libremente en el centro del reverso del peine, y cuya placa tiene un espesor creciente hacia el centro para efectos de acuñamiento.

10. 7ª.- Mejoras según la reivindicación 6ª, en las que el acuñamiento se efectúa entrando las puntas de la S, en las ranuras u ojales de las aletas pasantes del prensa-hoja.

15. 8ª.- Mejoras según las precedentes reivindicaciones, en las que el peine, el prensa y la hoja, tienen la forma de rombo y ésta de cuatro filos de longitud igual, aproximadamente, a las de una hoja corriente, con la particularidad de que en la hoja rombale se practican canales adecuadas al paso de las aletas del prensa, y además unas ranuras para facilitar la curvatura de los filos en combinaciones con la forma cóncava del prensa y con canales dispuestos en el peine, paralelamente a los dientes del mismo.

20. 9ª.- Mejoras en la fabricación de las máquinas de afeitar.

25. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de seis hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

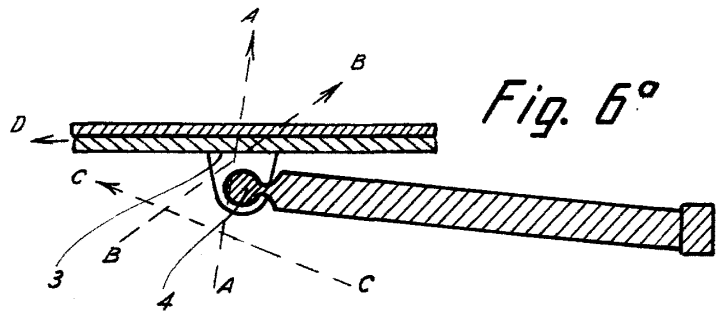
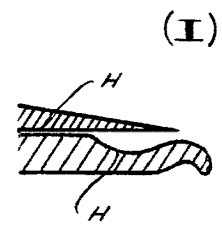
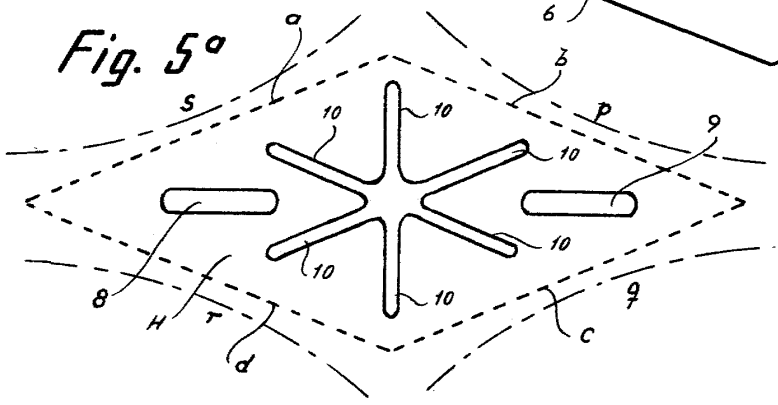
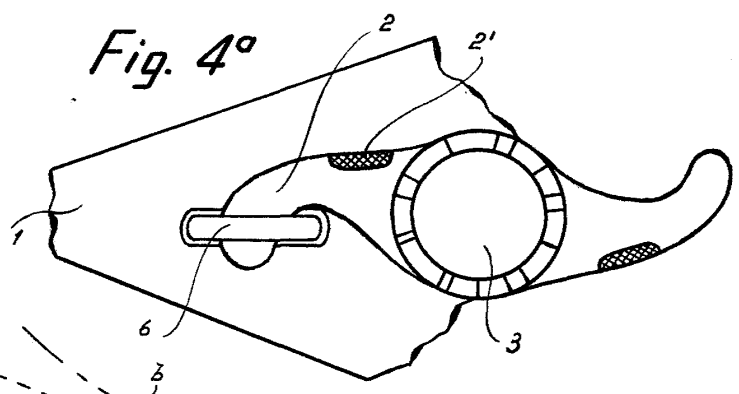
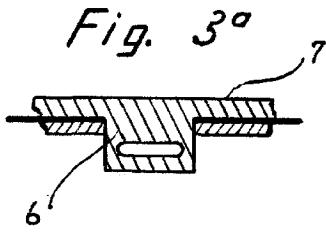
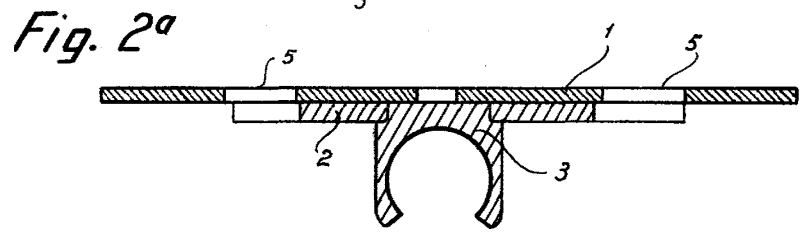
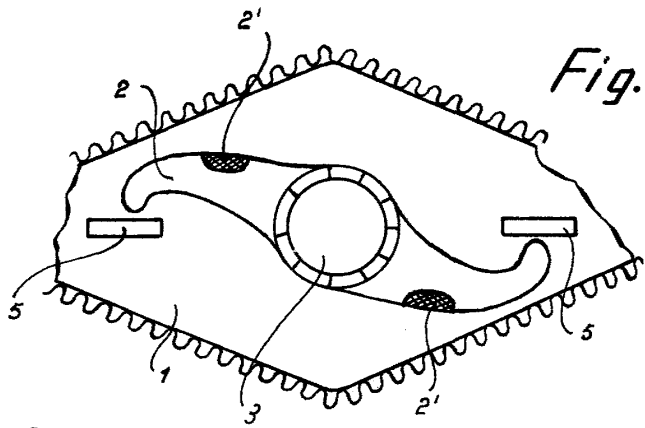
Madrid, a 11 de Noviembre de 1946.

LUIS LABORIA SEMPERE.

p.a.

JAIMES IVERN

S. S.



Madrid, 11 Noviembre 1946  
 p.p. Jaime Isern  
*[Signature]*